

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL IXTAHUACÁN SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. 10 de Mayo de 2,021.

Henry Alexander Bravo Díaz Encargado de la UAIP Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán

Reciba lo mejor de mis deseos.

El objeto de la presente es para darle cumplimiento a lo que exige la Ley de Acceso a la Información Pública, al mismo tiempo informarle que del 01 al 30 de abril 2021, del Inciso b) del Articulo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la Republica, de Información Pública de Oficio, no se cuenta con Programación y reprogramaciones de Jornales, por lo tanto no se ha pagado a ningún Trabajador bajo el renglón 031 Jornales por parte de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos.

Agradeciéndole por la atención prestada me es grato suscribirme de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

Normin Antonio Arango Bravo
Director de la DAFIM